

J. cunto que es lo acordado,
guñalaba por el coneso en Navas
caños de nefantes; y enserada la Nua
con D. Pedro Palas Drouo rindido;
quando se guarda, Cumplaz este
cuse segun como se contiene
en esta carta Orden, la que se por
ga a continencia de este decreto —

Utilizian. En mismo se hizo presente otra carta
de D. Juan Drouo Palas Drouo rindido
del Repim. de Utilizian de este
Reyno con Jta en cartapina, de este
vii de Noviembre; con Nra. S. en Jfi-
caz. por la que contra abert. fallada
Jheron. Lopez Soldado Utiliziano del
Concejo de esta Nua. para que
en el Fern. de quince dias se vortee
y rrese otro en su lugar; y enserada
la Nua. a donde se cumplaz, y separe
hacer el replaz, Jheron. de este pre-
sente que de los Mozos viles que
quedaron en la quinta prop. p. as-
da, se quedaron Juan hijo de
Frad. Anon. Martin Navas
hijo de Martin; Joseph Conteras
hijo del mismo; y quando abundan
se devorrecan las lites de todos
los Mozos que realitaron para
esta guerra a fin de abriguan
si algunos de los contenidos